



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA,

DEPARTAMENTO DE COPAN.

munisanjuandeopoacopan@gmail.com

PROCEDIMIENTOS

- Se reúne a toda la comunidad.
- Levantamiento de asistencia.
- La asamblea propone a los candidatos a formar parte del patronato.
- Procediendo con la elección se va a votación.
- La persona que tiene más votos en la elección es el que queda como presidente y así sucesivamente quedan los demás integrantes.

